



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-82-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEL 16 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 12:00 horas del día 11 de abril de 2024, se reunieron en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle Arboledas No. 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentada la asignación que deriva del proceso de la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

**Primero:** El Instituto Mexicano del Seguro Social, como instrumento básico de la Seguridad Social, se encuentra obligado a proporcionar a sus asegurados y beneficiarios los servicios de salud en cumplimiento del artículo 4to., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1ero de Ley General de Salud y artículo 2do de la Ley del Seguro Social. En el caso en particular, se trata de otorgar el servicio de hemodiálisis subrogada, método sustantivo de la función renal, capaz de garantizar una adecuada calidad de vida a los derechohabientes de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo.

**Segundo:** La Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas en esté OOAD Estatal Hidalgo mediante oficios de referencia 139001250100/JSPM/0752/2024 y 139001250100/JSPM/0806/2024 con fecha de recepción del 02 y 08 de abril del año en curso respectivamente, solicito la contratación del SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA para el periodo comprendido del 16 de abril al 31 de mayo de 2024.

**Tercero:** Por lo anterior y a fin de lograr la contratación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 41 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), con el objetivo de dar continuidad a la prestación del servicio, la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas en esté OOAD Estatal Hidalgo mediante oficios de referencia 139001200100/JSPM/0529/2024, 139001200100/JSPM/0530/2024, 139001200100/JSPM/0531/2024, 139001200100/JSPM/0532/2024, 139001200100/JSPM/0533/2024 139001200100/JSPM/0534/2024 envía solicitud de anuencia a los oferentes para celebrar una adjudicación directa bajo los mismos términos y condiciones del procedimiento de contratación número LA-50-GYR-050GYR988-T-11-2023; recibiendo de manera escrita aceptación de los oferentes CENTRO DE NEFROLOGIA Y ATENCION ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V., CENTRO INTEGRAL DE NEFROLOGIA, S.A. DE C.V., DESPACHO JURIDICO EMPRESARIAL D.J.E., S.A. DE C.V. y SERVICIOS MEDICOS Y DE EQUIPAMIENTO, S.A. DE C.V.

**Cuarto:** Con fundamento en el Artículo 50 de la LAASSP, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a consultar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (COMPRANET) que los oferentes no se encuentren inhabilitados por resolución de la Secretaria de la Función Pública para participar en procedimientos de contratación o impedidos para celebrar contratos regulados por la Ley, así como por interpósita persona, de igual manera se verifíco que los objetos sociales estén directamente relacionados con el servicio objeto de la contratación.

**Quinto:** Por lo antes expuesto y a lo asentado en la Razón Fundada, en la que justifica, fundamenta, motiva la excepción a la Licitación Pública y acreditar los criterios de la Ley, además considerando la respuesta afirmativa, así como la disponibilidad de la proveeduría de atender esta necesidad, aunado a que las propuestas en su momento se aprobaron respecto a sus características técnicas y económicas requeridas mediante un





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-82-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEL 16 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

procedimiento de Licitación Pública. La Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, bajo su responsabilidad dictamina como procedente la excepción a la Licitación Pública.

Sexto: En consecuencia de lo antes expuesto, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 26 Fracción III, 40, 41 Fracción V y 47 de la LAASSP, Artículo 71 del Reglamento de la LAASSP, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 5.3.7.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; se determina la contratación del servicio por las cantidades, precios unitarios y montos que a continuación se indican:

ASIGNACIÓN

OFERENTE ASIGNADO: CENTRO DE NEFROLOGIA Y ATENCION ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.
OBJETO: CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA

Table with 8 columns: UNIDAD MÉDICA (TIPO, NÚMERO, LOCALIDAD), SESIONES (MÍNIMO, MÁXIMO), PRECIO UNITARIO OFERTADO, IMPORTE A CONTRATAR SIN IVA (MÍNIMO, MÁXIMO). Includes summary row for total amounts.

Table with 4 columns: NÚMERO DE CONTRATO, VIGENCIA, PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE), MONTO DE GARANTÍA.

OFERENTE ASIGNADO: CENTRO INTEGRAL DE NEFROLOGIA, S.A. DE C.V.
OBJETO: CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA

Table with 8 columns: UNIDAD MÉDICA (TIPO, NÚMERO, LOCALIDAD), SESIONES (MÍNIMO, MÁXIMO), PRECIO UNITARIO OFERTADO, IMPORTES A CONTRATAR SIN IVA (MÍNIMO, MÁXIMO). Includes summary row for total amounts.

Table with 4 columns: NÚMERO DE CONTRATO, VIGENCIA, PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE), MONTO DE GARANTÍA.

OFERENTE ASIGNADO: DESPACHO JURIDICO EMPRESARIAL D.J.E., S.A. DE C.V.
OBJETO: CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA

Table with 8 columns: UNIDAD MÉDICA (TIPO, NÚMERO, LOCALIDAD), SESIONES (MÍNIMO, MÁXIMO), PRECIO UNITARIO OFERTADO, IMPORTES A CONTRATAR SIN IVA (MÍNIMO, MÁXIMO). Includes summary row for total amounts.

Table with 4 columns: NÚMERO DE CONTRATO, VIGENCIA, PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE), MONTO DE GARANTÍA.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-82-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEL 16 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 8 columns: TIPO, NÚMERO, LOCALIDAD, MÍNIMO, MÁXIMO, PRECIO UNITARIO OFERTADO, MÍNIMO, MÁXIMO. Includes summary row: MONTO TOTAL A CONTRATAR SIN I.V.A.

Table with 4 columns: NÚMERO DE CONTRATO, VIGENCIA, PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE), MONTO DE GARANTÍA.

OFERENTE ASIGNADO: SERVICIOS MEDICOS Y DE EQUIPAMIENTO, S.A. DE C.V.
OBJETO: CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA

Table with 8 columns: TIPO, NÚMERO, LOCALIDAD, MÍNIMO, MÁXIMO, PRECIO UNITARIO OFERTADO, MÍNIMO, MÁXIMO. Includes summary row: MONTO TOTAL A CONTRATAR SIN I.V.A.

Table with 4 columns: NÚMERO DE CONTRATO, VIGENCIA, PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE), MONTO DE GARANTÍA.

Table with 8 columns: TIPO, NÚMERO, LOCALIDAD, MÍNIMO, MÁXIMO, PRECIO UNITARIO OFERTADO, MÍNIMO, MÁXIMO. Includes summary row: MONTO TOTAL A CONTRATAR SIN I.V.A.

Table with 4 columns: NÚMERO DE CONTRATO, VIGENCIA, PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE), MONTO DE GARANTÍA.

OBSERVACIONES

El oferente que tuvo asignación, deberá acudir a más tardar el día 26 de abril de 2024, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo., para firmar el (los) contrato (s) que derive (n) del presente acto, apegándose para ello a lo establecido en el Oficio de Invitación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

En su caso, de conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como el documento en el cual conste su Registro ante el INFONAVIT, en los términos solicitados en la Convocatoria.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. **AA-50-GYR-050GYR017-T-82-2024**, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEL 16 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Para la firma del contrato en términos del artículo 32-D, primer y último párrafo del Código Fiscal de la Federación, la regla 2.1.29 de la resolución miscelánea Fiscal para 2022 y el numeral 4.19 de las POBALINES del IMSS. Se obliga al proveedor a entregar la autorización que otorga al SAT con una carta bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que autoriza hacer pública su opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del oferente, copia de esta acta en el tablero anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55 Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo., por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del oferente, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> o en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta que consta de 04 (cuatro) hojas de fallo, siendo las 13:15 horas del mismo día y año, elaborando la presente para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

"POR EL INSTITUTO"

MTRO. HUGO RAMORA OVIEDO  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE  
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN  
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ  
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE  
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA  
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

FIN DEL ACTA